

“No confiables”: cuáles son las empresas que no deben recibir pagos con tarjeta de débito y crédito por decisión de ARCA

10/02/2025



La **Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA)** y el **Banco Central (BCRA)** presentaron una normativa que limita la posibilidad de cobrar con tarjetas de crédito y débito a empresas y contribuyentes consideradas **“no confiables”**.

La iniciativa, según indicaron los organismos, busca fortalecer la integridad del sistema financiero y prevenir prácticas fraudulentas. “La limitación es para entregarles POS”, explicaron desde el organismo.

Según la **Comunicación “A” 8144** del BCRA, las entidades financieras y proveedores de servicios de pago tienen

prohibido aceptar pagos con tarjetas de débito, crédito, compra o prepagas de aquellos usuarios que hayan sido identificados como “contribuyentes no confiables”. Esta restricción se aplica tanto a nuevos solicitantes como a aquellos que ya poseían estos medios de pago.

La clasificación de “**contribuyente no confiable**” se asigna a individuos o entidades que han incurrido en prácticas que atentan contra la normativa financiera vigente, como la falta de ingreso de divisas provenientes de exportaciones o la participación en operaciones cambiarias irregulares. Por ejemplo, en 2021, el BCRA suspendió a cuatro empresas dedicadas a la comercialización de productos agropecuarios por no ingresar las divisas de sus exportaciones, impidiéndoles operar en el mercado de cambios y realizar nuevas exportaciones.

Es algo muy sencillo, explicó una fuente de la autoridad monetaria, buscando disipar temores en torno del sistema de pagos y del status de los contribuyentes en general. “La norma del BCRA les dice a las empresas que generan Posnet, esto es, que son adquirentes o subadquirentes de Posnet en el sistema nacional de pagos, que no pueden darles servicio a las empresas que figuran en la lista de contribuyentes no confiables de ARCA”.

Se trata, puntualizó, de CUITs de empresas o contribuyentes suspendidas por ARCA pero a las cuales las empresas que brindan servicios de Posnet, según se detectó, les seguían dando servicio, permitiéndoles seguir facturando por este canal. El objetivo, subrayó la fuente, es que los adquirentes o sub-adquirentes de Posnet chequeen al menos una vez por semana esa lista por si hay altas y bajas en la misma, de modo de evitar que CUITs “no confiables” sigan facturando por ese canal.



La no liquidación de divisas por exportaciones es considerada una falta grave

Estas medidas buscan proteger la estabilidad del sistema financiero argentino y garantizar que las operaciones con tarjetas se realicen de manera transparente y conforme a la normativa vigente. Los usuarios y empresas afectados por estas restricciones deben regularizar su situación ante las autoridades competentes para recuperar el acceso a estos medios de pago.

Cómo saber si un CUIT es “no confiable”

La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), anteriormente conocida como AFIP, mantiene una **“Base de Contribuyentes No Confiables”** que incluye a personas físicas y jurídicas con irregularidades fiscales significativas. Estas irregularidades pueden abarcar desde la **falta de presentación de declaraciones juradas de IVA, Ganancias o cargas sociales,**

hasta la no constitución de un domicilio fiscal electrónico. Además, la inclusión en esta base puede deberse a inconsistencias en las nóminas de trabajadores, documentación laboral que no refleja la realidad de los vínculos laborales o la emisión de facturas apócrifas.

Además de las restricciones impuestas por el BCRA al uso de tarjetas y transferencias, ARCA limita el acceso a ciertos servicios hasta que las irregularidades se subsanen o justifiquen

La inclusión en esta base de datos tiene consecuencias directas para los contribuyentes. Además de las restricciones impuestas por el BCRA en cuanto al uso de tarjetas y transferencias, ARCA limita el acceso a ciertos servicios hasta que las irregularidades sean subsanadas o justificadas. Esto implica que los contribuyentes afectados no solo enfrentan dificultades para operar en el sistema financiero, sino que también pueden ver restringidas otras operaciones esenciales para el desarrollo de sus actividades económicas.



A través de la web de ARCA se puede conocer el estado de cada CUIT (Shutterstock)

Para verificar si una CUIT está incluida en la “Base de Contribuyentes No Confiables”, **ARCA** ofrece un procedimiento específico. Los contribuyentes deben acceder al sitio web de la agencia con su clave fiscal y utilizar el servicio “Sistema Registral” en la sección de consultas. Allí podrán verificar el estado de su CUIT y, en caso de estar limitada, se detallarán los motivos de dicha limitación.

Quien esté en la base de “Contribuyentes No Confiables”, para regularizarse debe presentar una “Presentación Digital” a través del trámite “Estado administrativo de la CUIT”

En caso de que una CUIT esté limitada por estar en la **base de “Contribuyentes No Confiables”**, ARCA establece un proceso de regularización. El contribuyente debe presentar una “Presentación Digital” a través del trámite “Estado administrativo de la CUIT”. Reactivación presencial”. Una vez realizada esta gestión, ARCA analizará el caso y determinará la procedencia de la reactivación de la CUIT. La respuesta será comunicada al contribuyente mediante el Domicilio Fiscal Electrónico.

Es fundamental que los afectados realicen estos trámites con celeridad, ya que la permanencia en la base de contribuyentes no confiables puede generar mayores complicaciones financieras y operativas. Además, las autoridades continúan endureciendo los controles para evitar maniobras fraudulentas, lo que refuerza la necesidad de cumplir con las normativas vigentes.

Fuente: Infobae